

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 052-2011

San Isidro, **24 NOV. 2011**

Visto: La Carta EF/92.2603 N° 040 – 2011 del Jefe del Departamento de Logística, el Informe EF/92.2603 N° 30-2011-BN y el Memorando EF/92.2603 N° 648 – 2011 de la División de Abastecimiento del Departamento de Logística;

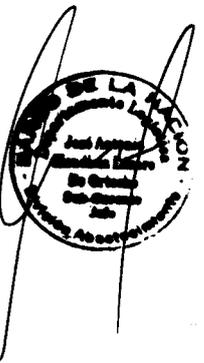
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 003-2011 de fecha 17 de Enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2011, en adelante PAC 2011; el mismo que fue modificado mediante las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 012, 013, 014, 016, 020, 022, 026, 036, 047, 048 y 050-2011 de fechas 09 y 22 de marzo, 15 y 26 de abril, 14 de junio, 07 y 26 de julio, 31 de agosto, 22 de setiembre, 12 y 26 de octubre del 2011, respectivamente;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones serán aprobados por el Titular de la Entidad, que para el caso del Banco de la Nación es el Gerente General, conforme a lo establecido en el artículo 5° numeral 1, concordado con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante el Reglamento;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe Técnico de Vistos emitido por la División de Abastecimiento del Departamento de Logística se sustenta la modificación del PAC 2011, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que el Departamento de Logística encuentra conformes, y ii) Es conforme con la reprogramación de metas institucionales; lo que ha motivado las exclusiones de procesos de selección;



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N°...052...-2011

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2011.

Por los fundamentos antes expuestos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2011, según consta del Anexo N° 01 –Exclusiones, el mismo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Departamento de Logística queda encargado de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- El Departamento de Logística del Banco de la Nación sito en Av. República de Panamá No. 3664 – 4to. Piso – San Isidro, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones que se modifica con la presente Resolución, así como en la Página Web del Banco (www.bn.com.pe)

Regístrese y comuníquese.



JUAN CARLOS GALFRE GARCIA
GERENTE GENERAL (e)



ANEXO 1

**EXCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCION
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

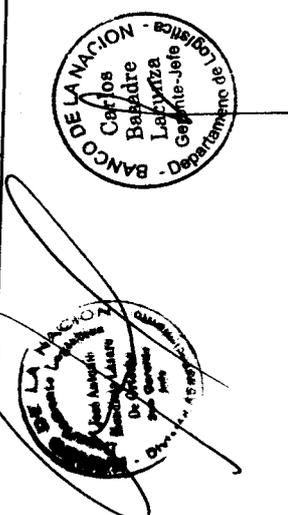
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD B) AÑO

C) SIGLAS D) UNIDAD EJECUTORA

F) PLIEGO E) RUC

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

Nro de Referencia en el PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
26	ADS	Servicios	Servicio de Consultoria sobre Modelo de Conocimiento y Fidelización de Clientes (CRM) - 2011	81	71,400.00	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
30	ADS	Servicios	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Sanitarios, Redes de Agua y Emergencias Conos norte, sur, centro y este - Agencias BN Lima	72	198,016.00	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
36	CP	Servicios	Servicio de Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado Lima y Provincias	72	1,102,499.00	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
38	CP	Servicios	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Grupos Electrogeneros y Tableros de Lima y Provincias	72	2,183,952.00	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
45	ADS	Servicios	Servicio de Saneamiento - Inmuebles Lima y Provincias	72	119,000.00	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
46	ADS	Servicios	Servicio de Tasaciones de Inmuebles - Lima y Provincias	80	178,500.00	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
216	ADS	Bienes	Adquisición de Cintas para Impresoras Ricoh/IBM Infoprint 6500	14	55,749.00	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
219	LP	Bienes	Renovación de Licenciamiento de Software de Seguridad TIVOLI	14	2,679,296.00	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	



23	LP	Bienes	Adquisición e Instalación de Estructuras Metálicas para el Nuevo y Antiguo Ambiente del Archivo Central del Banco de la Nación	99	1,326,850.00	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
24	LP	Bienes	Adquisición de Software de Gestión Electrónica de la Correspondencia	43	896,745.00	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
28	ADP	Servicios	Servicio de Consultoría para el Análisis de Vulnerabilidad Red Interna y Red Externa	81	276,917.00	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	

